



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos

Declaración presentada por VIVAT Internacional, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

La marginación y la exclusión arraigadas de determinados grupos o clases sociales constituyen uno de los principales obstáculos para la erradicación de la pobreza, la promoción de la inclusión social global y la consecución del pleno empleo y el trabajo decente para todos. La estigmatización social —discriminación y exclusión basadas en características como el género, la edad, la salud y la clase social— puede adoptar diversas formas y estar provocada por numerosos factores; con frecuencia el aislamiento social que provoca es perjudicial en múltiples niveles. La nota de la Secretaría titulada “La situación social en el mundo de 2013: los problemas de la desigualdad” (A/68/215), que presenta una visión general del *Report on the World Social Situation 2013*, puso de manifiesto la preocupación que genera el aumento de la desigualdad y la cada vez mayor disparidad de oportunidades entre los distintos grupos sociales. Para abordar el objetivo de erradicar la pobreza a través del empoderamiento y la inclusión social más allá de 2015, la comunidad internacional debe abordar esta inquietud y dedicar especial atención y recursos a las personas más estigmatizadas de la sociedad.

¿Quiénes son las personas estigmatizadas?

Nuestros miembros a nivel popular en la India e Indonesia, dos países que han experimentado un aumento alarmante de las disparidades tanto económicas como sociales durante los últimos años, trabajan dentro de sus capacidades cotidianas para contribuir a aliviar el sufrimiento y la exclusión de los grupos de personas estigmatizadas de sus comunidades, a las que con frecuencia se les niega el acceso a la seguridad y las prestaciones sociales formales. En su experiencia, nuestros miembros han visto que es frecuente que algunos grupos sociales se vean marginados por razones de género, por su condición de minoría, o por motivos de salud o edad.

Las mujeres son el grupo mencionado con más frecuencia por nuestros miembros como el más marginado de sus comunidades locales. Hace ya tiempo que las Naciones Unidas reconocieron la situación de especial vulnerabilidad de las mujeres en el mundo, y en particular hicieron hincapié en la necesidad de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados hace casi 15 años. Un subgrupo de mujeres especialmente vulnerable y aislado con el que han trabajado estrechamente muchos de nuestros miembros son las víctimas de la trata de personas y de la migración forzada. Con frecuencia la sociedad ha rechazado a estas mujeres, muchas de las cuales han sido víctimas de malos tratos físicos y sexuales, debido a tabús de origen tradicional. El estigma de las víctimas de la trata de personas, especialmente la trata de personas con fines de explotación sexual, deja a las mujeres con escasas opciones y un futuro poco prometedor. La marginación que se produce a consecuencia de este estigma impide que las víctimas participen en programas y servicios, con lo que la espiral de pobreza en que se ven inmersas puede intensificar aún más su exclusión social.

Muchos de nuestros miembros también trabajan en comunidades rurales que están divididas por barreras étnicas y comunitarias, en las que con frecuencia las poblaciones indígenas sufren una discriminación y una exclusión profundamente arraigadas. La vulnerabilidad económica, social y política de las poblaciones indígenas ha cobrado mayor atención internacional en las últimas décadas. El actual Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, ha documentado, por ejemplo, casos de pueblos indígenas que carecen de representación política y social en comunidades que se ven afectadas por las industrias extractivas. Nuestros miembros trabajan para hacer frente a la falta de representación y de opciones que contribuye de forma significativa a la pobreza permanente y la exclusión social de numerosas comunidades indígenas.

Nuestros miembros también mencionan la salud y la edad como causas de la exclusión social. Con frecuencia, las personas que padecen enfermedades estigmatizadas como el VIH/SIDA y la lepra son excluidas por sus propias familias y por la sociedad en general, lo que las convierte en especialmente vulnerables a la pobreza, la falta de vivienda y el desempleo. Nuestros miembros mencionan también el aumento de la población de ancianos como grupo vulnerable a la exclusión social, debido a su falta de medios económicos o de vínculos familiares. La ruptura del vínculo con la sociedad que provoca la enfermedad o la edad puede limitar gravemente el acceso a los servicios sociales y a las oportunidades para un futuro más prometedor.

Por último, del conjunto de las personas estigmatizadas, un subgrupo al que no se suele prestar atención —y que quizás sea uno de los grupos más vulnerables de personas marginadas— está formado por los niños que nacen dentro de cualquiera de los grupos estigmatizados o excluidos socialmente. Nuestros miembros observan que los hijos de familias indígenas, víctimas de la trata de personas o pacientes con dolencias estigmatizadas cuentan con menos probabilidades de tener acceso a entornos favorables que proporcionen una buena escolarización, salud y nutrición, y posteriormente sus perspectivas laborales suelen ser menores debido a que no desaparece el estigma por asociación. Por tanto, la exclusión social tiene un marcado efecto negativo sobre las oportunidades de las generaciones futuras, un grave problema que debe abordarse cambiando las normas, los comportamientos y las actitudes.

Empoderamiento de las víctimas de la estigmatización

La estigmatización, tal como se ha descrito anteriormente, conduce a la exclusión de la sociedad y, por lo tanto, a la exclusión de las prestaciones y servicios auspiciados por el Estado destinados a hacer frente a la pobreza crónica. Por ejemplo, en el estado de Odisha (India) las personas que padecen lepra son marginadas de forma categórica por la sociedad y se les niega el acceso a los refugios y hospitales públicos, lo cual limita gravemente su acceso a servicios básicos y muy necesarios de atención sanitaria y rehabilitación. Un miembro de VIVAT Internacional en Odisha ha establecido un centro de atención para las personas que viven con esta enfermedad estigmatizada, así como para los miembros de sus familias que son marginados por asociación. Este centro proporciona atención inmediata, rehabilitación, albergue, alimentación y escolarización a estas personas excluidas. Gracias a la prestación de estos servicios básicos, miembros de la comunidad que anteriormente se veían marginados pueden continuar su educación, buscar empleo y convertirse en miembros que participan en su sociedad.

De igual modo, otro miembro de VIVAT Internacional en el distrito de Raigad, en el estado indio de Maharashtra, colabora estrechamente con la población indígena marginada del distrito a la que se niega el derecho a poseer tierras y que por tanto se ve obligada a emigrar de forma estacional en busca de trabajo y oportunidades. En colaboración con las autoridades locales, los miembros ayudan a proporcionar tarjetas de identidad y documentación del Estado a los migrantes que de lo contrario quedarían excluidos de las prestaciones y los servicios estatales. Con una identidad oficial, las personas indígenas pueden asistir a las escuelas, buscar empleo y comenzar a integrarse en la comunidad.

Como demuestra el trabajo de nuestros miembros, el empoderamiento y la inclusión social para erradicar la pobreza comienza a nivel popular. Los programas locales pueden abordar las necesidades inmediatas de los grupos socialmente excluidos que son incapaces de romper el círculo de la pobreza debido a las circunstancias. Con el fin de garantizar que los programas sociales destinados a la erradicación de la pobreza consigan la máxima repercusión en todos los miembros de la sociedad que padecen la pobreza, los Estados y las organizaciones deben trabajar en la promoción de la inclusión social de los grupos marginados. Posibilitar el empoderamiento de estos grupos plantea dificultades, sobre todo en las regiones rurales y remotas. El trabajo de nuestros miembros a nivel popular ofrece ejemplos de los buenos resultados que pueden conseguirse como parte de los programas más amplios de desarrollo social que son necesarios en la lucha para erradicar la pobreza en todo el mundo.

Recomendaciones

Instamos a la comunidad internacional a que se centre en la eliminación de la exclusión social derivada de la estigmatización, con el fin de empoderar a las personas para que erradiquen la pobreza mediante la inclusión social y el trabajo decente para todos. Alcanzar este objetivo general requerirá medidas inmediatas, así como a medio y largo plazo.

El objetivo inmediato consiste en abordar las necesidades cruciales de derechos humanos de las personas socialmente excluidas. Es necesario que las iniciativas inmediatas se centren en prestar los servicios humanos básicos a los grupos socialmente marginados que en la actualidad carecen de alimentos, albergue y trabajo. Organizaciones como VIVAT Internacional y miles de otras organizaciones no gubernamentales (ONG) de todo el mundo a nivel popular que están consiguiendo buenos resultados constituyen socios muy valiosos para la consecución de este objetivo.

El objetivo a medio plazo consiste en introducir unos sistemas sociales más inclusivos en todo el mundo. Las iniciativas a medio plazo deberían perfeccionar los programas locales que tienen éxito y dar prioridad a la enseñanza, el acceso a los servicios sanitarios y el respeto del derecho a la tierra, con el fin de ofrecer oportunidades a las comunidades marginadas al incrementar el acceso a los recursos del Estado.

El objetivo a largo plazo consiste en eliminar la estigmatización que conduce a la exclusión social de los grupos y clases sociales marginados. El éxito en este sentido únicamente puede conseguirse mediante el cambio de las percepciones y las normas sociales, la promoción de la aceptación y la integración sociales fundamentales, la concienciación y la promoción de la comprensión entre los grupos sociales que tienen actitudes profundamente arraigadas.

La inclusión social puede conseguirse eliminando la estigmatización y promoviendo el empoderamiento de los grupos marginados. La cooperación entre los organismos estatales y las ONG en este trabajo, en el contexto tanto local como nacional, puede acelerar el fin de la pobreza.

Nota: Declaración suscrita por las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo: Society of Catholic Medical Missionaries, International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary y la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor.